



CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Servicio de Catering para la guardería infantil municipal

Expediente n.º: nº 2025/408340/006-302/00003

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de suministros por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministro de catering de la guardería infantil municipal

Día y hora de la reunión: 31/03/2025 a las 12 horas

Lugar de celebración: Salón Municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ELÉCTRONICO ÚNICO

En el Ayuntamiento de Serón, el día 31 marzo a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Comedor	
Objeto del contrato: Servicio de catering para la guardería infantil municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 15894210 Comidas para colegios	
Valor estimado del contrato: 82.735,41 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 55.156,94€	IVA%: 5.515,69€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.672,63 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Miembro de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Martínez Lorenzo
Vocal (Funcionario Ayuntamiento)	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónico único (que incluyen la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática).



CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Servicio de Catering para la guardería infantil municipal

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- **PRADELIA, S.C.A.:**

Anexo I Modelo declaración.

Anexo II Modelo oferta.

Certificado Hacienda Junta de Andalucía.

Certificado Agencia Tributaria.

Certificado Seguridad Social.

Justificantes solicitud inscripción.

Póliza seguro.

Registro Sanitario.

- **ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE**

Anexo I Modelo declaración.

Anexo II Modelo oferta.

La mesa declara admitida las proposiciones presentadas:

Licitador	Empresa
1	PRADELIA, S.C.A.
2	ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

2. LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas y la oferta presentada es el siguiente:

Licitador	Oferta económica	Tiempo de preaviso
PRADELIA, S.C.A.	4,25€ menú/día y 0,42€ de IVA	1 hora antes del servicio
ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	3,40€ menú/día y 0,34€ de IVA	1 hora antes del servicio

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS



CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicio de Catering para la guardería infantil municipal

Se procede a la clasificación de las ofertas baremadas con los criterios cuantificables de forma automática, con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación oferta económica	Puntuación Tiempo preaviso	Total Puntuación
PRADELIA, S.C.A.	56,25 Puntos	25 Puntos	81,25 Puntos
ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	75 Puntos	25 Puntos	100 Puntos

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

Licitador	Puntuación oferta económica	Puntuación Tiempo preaviso	Total Puntuación
ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE	75 Puntos	25 Puntos	100 Puntos

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato



CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Servicio de Catering para la guardería infantil municipal

conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Documento firmado electrónicamente

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=qgimcqSLW2Z25SmQZdviRw==> ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 04/04/2025 - 12:00:00, AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 02/04/2025 - 10:51:00, MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 03/04/2025 - 11:07:00, NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 02/04/2025 - 09:13:00 y ENCARNACION PEREZ CASTANO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 02/04/2025 - 11:28:00